



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
**del ESTADO de PUEBLA**

---

## **SÍNTESIS DE PRENSA**

27 DE OCTUBRE DE 2015

---

### **Morenovallistas y exmarinistas buscan alojamiento en el nuevo TEEP**

Funcionarios morenovallistas, marinistas, exconsejeros electorales, magistrados y aspirantes al Organismo Público Local Electoral (OPLE), forman parte de la lista de los 27 aspirantes considerados idóneos para el proceso de renovación del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP).

En la lista publicada por la Comisión de Justicia del Senado de la República, destacan el expresidente del IEE, Jorge Sánchez Morales; el priísta Pericles Olivares Hernández; el abogado del escándalo Marín-Cacho, Ricardo Velázquez Cruz; y el funcionario encargado de ofrecer disculpas por el operativo en Chalchihuapan, Héctor Enrique Reyes Pacheco.

Además están los aspirantes al OPLE, Juan Manuel Crisanto Campos y Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza; los magistrados Claudia Rodríguez Barbosa y Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo; y el director jurídico del Congreso, Edgar Sánchez Farfán.

Se apuntan ex consejeros y magistrados

En la propuesta hecha por el órgano legislativo, que preside el panista Fernando Yunes, destacan los registros de Jorge Sánchez Morales, expresidente del Instituto

Electoral del Estado (IEE), y el de su excompañera en el órgano comicial, Rosalba Velázquez Peñarrieta.

Así como los tres integrantes actuales del TEEP, Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, Claudia Barbosa Rodríguez y María Luisa Rodríguez Bravo —ésta última sustituta de Francisco Javier de Unanue y Bretón, quien renunció al cargo—.

Además de buscar la ratificación, Barbosa Rodríguez también está en la etapa final de selección de los consejeros del Organismo Público Local Electoral (OPLE), la cual está a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE).

La funcionaria electoral es prima del senador Luis Miguel Barbosa Rodríguez, y de acuerdo con versiones periodísticas será designada como integrante del OPLE como cuota del Revolucionario Institucional.

Otros aspirantes al órgano electoral son Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza, director de Organización Electoral del IEE, y Juan Manuel Crisanto Campos, ex consejero del Instituto Federal Electoral.

Ex funcionarios marinistas pasan lista

El exsecretario del Trabajo en el sexenio de Mario Marín Torres, Pericles Olivares Hernández, logró pasar el primer filtro de selección para los magistrados electorales.

En junio pasado, el priísta se inscribió como aspirante a consejero electoral pero quedó fuera del proceso.

Además figura Ricardo Velázquez Cruz, abogado del exmandatario en el escándalo por la detención de la periodista Lydia Cacho, y César Iván Bermúdez Minutti, expresidente del Colegio de Jueces.

En 2009, Velázquez Cruz fue nombrado por la LVII Legislatura como magistrado del TSJ.

Mientras que Bermúdez Minutti tuvo a su cargo en 2010 el litigio de Javier López Zavala contra un particular, a quien el excandidato a la gubernatura demandó por la venta de una casa con supuestos vicios ocultos.

Como en el OPLE, morenovallistas buscan llegar al TEEP

De los 27 registros que avaló la Comisión de Justicia, se encuentran funcionarios de la administración de Moreno Valle involucrados en el caso Chalchihuapan y la campaña electoral de 2015.

Héctor Enrique Reyes Pacheco funge como subsecretario de Defensoría Pública y fue el responsable de ofrecer la disculpa pública a Elia Tamayo, madre de José Luis Alberto Tehuatlie, el menor que falleció tras el enfrentamiento entre policías estatales y habitantes de San Bernardino Chalchihuapan.

Ligado a la pasada campaña de Mario Rincón González como diputado federal, aparece Fernando Chevalier Ruanova, quien en 2012 ya intentó ser designado como magistrado del TEEP.

Además fungió como excoordinador de Recursos Naturales de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial (SDRSOT).

Por igual se registraron Alberto Javier Segovia Blumenkron, Auditor Especial, Mejora y Tecnología de la Información, y Eligio Sierra Peña, Auditor Especial de Evaluación del Desempeño, ambos de la Auditoría Superior del Estado (ASE).

También sobresalen Rubén de la Rosa Gómez, subsecretario de lo Contencioso de Servicios Legales y Defensoría Pública; Octaviano Escandón Báez, encargado de despacho de la Fiscalía General Metropolitana de la PGJ; y René Lazard Acosta, quien aspiró al OPLE y se ha desempeñado como secretario de estudio y cuenta del TEEP y abogado de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Aunque este lunes la Comisión de Justicia remitió a la Junta de Coordinación Política el dictamen de los aspirantes que pasan a la etapa de entrevistas, no hay una fecha concreta para que el pleno del Senado designe a los magistrados. (E-CONSULTA)

## **También van por el TEEP: se inscriben 12 identificados al gobierno**

En cuanto a la nueva conformación del Tribunal Electoral del estado, el grupo morenovallista impulsa a doce de los veintiocho aspirantes inscritos ante la Junta de Coordinación Política en el Senado para ocupar los tres asientos a elegir. La lista de morenovallistas la encabezan los integrantes del actual TEEP, Ricardo Adrián Rodríguez y María Luisa Rodríguez, además de Héctor Reyes Pacheco, Fernando Chevalier y Octaviano Escandón.

El grupo morenovallista impulsa a doce de los veintiocho aspirantes inscritos ante la Junta de Coordinación Política en el Senado para ocupar los tres asientos del Tribunal Electoral Estado, quienes de acuerdo a la Reforma Político-Electoral, ahora serán designados por la Cámara Alta en vez del Congreso local.

La Comisión de Justicia del Senado de la República entregó ayer a la Junta de Coordinación Política los nombres de los personajes que cumplieron los requisitos para que en esta semana sea sometida al Pleno y se defina la terna que encabezará el Tribunal Electoral del estado.

A diferencia del proceso para integrar el OPLE, la designación de los magistrados se llevó a cabo en total oscuridad y discrecionalidad, ya que la Comisión de Justicia acordó la metodología para evaluar a los candidatos sin hacerla pública.

La lista de morenovallistas está encabezada por los integrantes del actual Tribunal Electoral del Estado, Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, magistrado presidente, así como María Luisa Rodríguez Bravo, quien asumió el cargo hace apenas dos semanas, en sustitución de Francisco Javier Unanue. Destacan también Héctor Reyes Pacheco, quien actualmente se desempeña como delegado de Gobierno; Fernando Chevalier Ruanova, quien es magistrado electoral suplente, pero apoyó la campaña de Moreno Valle a la gubernatura y Octaviano Escandón Báez, encargado de despacho de la Fiscalía General Metropolitana de la PGJ del estado de Puebla.

Aunque no está ligada al grupo en el poder, también en la lista final está contemplada la actual magistrada Claudia Barbosa Rodríguez, quien además es parte de la terna final para integrar el OPLE poblano y aún así pidió no ser borrada de la lista que está en manos del Senado.

Marinistas, magistrados, exdiputados y ex consejeros

Entre los personajes que pasaron a la etapa final para la conformación de lo que será el Órgano Jurisdiccional Local Electoral, destaca el actual magistrado del Poder Judicial del estado, Ricardo Velázquez Cruz, quien se desempeña como coordinador general de la Junta de Administración del Tribunal Superior de Justicia, y es reconocido por ser el defensor de Mario Marín Torres durante el escándalo con Lydia Cacho.

A estos se suman el ex presidente del Instituto Electoral del Estado (IEE), Jorge Sánchez Morales, quien estuvo al frente del organismo electoral del 2006 al 2012; Pericles Olivares Flores, quien encabezó el Congreso local en la recta final del gobierno de Mario Marín y fue el secretario del Trabajo en el mismo sexenio, así como Rosalba Velázquez Peñarrieta, consejera local en el mismo periodo que Sánchez Morales. (CAMBIO)

**LOS ASPIRANTES MORENOVALLISTAS**



**Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo**

Actual presidente del Tribunal Electoral del Estado. En 2014, junto con Francisco de Unanue y Claudia Barbosa, avalaron la afiliación masiva en el PAN. Sus nexos con el morenovallismo se dieron al arranque del sexenio, cuando ocupó la dirección de Asuntos Laborales y Agrarios de Secretaría de Servicios Legales y Defensoría Pública. De la mano del gobierno estatal brinco a la titularidad de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo en Puebla. A pesar de su nula experiencia en materia electoral, fue elegido como magistrado electoral en noviembre del 2012.



**Claudia Barbosa Rodríguez**

Se desempeña como magistrada del TEEP. Su voracidad quedó al descubierto, pues además de que busca repetir en el cargo en el nuevo órgano jurisdiccional, a la par también postuló para ingresar al Organismo Público Local Electoral, pues está en la terna final que será votada por el Consejo General del INE. Aunque se dice que su llegada al TEEP fue por impulso del PRI, también se señala que es apoyada por su primo, Luis Miguel Barbosa, líder de la fracción del PRD en el Senado de la República.



**María Luisa Rodríguez Bravo**

Desde el primero de octubre se convirtió en Magistrada del TEEP, gracias a la renuncia de Javier de Unanue. Su experiencia laboral en materia electoral se reduce a los cargos que ha ocupado en el Tribunal desde noviembre del 2012. Fue secretaria general de Acuerdos entre 2014 y 2015, responsable de la Unidad de Docencia y capacitación en 2013 y 2014, así como coordinadora de Ponencia, todos en el mismo órgano.



### **Fernando Chevalier Ruanova**

Es magistrado suplente del TEEP, aunque no fue llamado pese a la renuncia de Javier de Unanue. Desde la campaña a la gubernatura en 2010 comenzó a apoyar al actual gobernador Rafael Moreno Valle. Hasta hace unos meses se desempeñó como coordinador general de Recursos Naturales de la SDRSOT, además de que según su currículum fue "asesor político-electoral del candidato a diputado federal en el proceso electoral (2014-2015)" que no es otro que el morenovallista Mario Rincón.



### **Héctor Enrique Reyes Pacheco**

Ya fue magistrado electoral y presidente del Tribunal Electoral de Puebla en 1998. En el morenovallismo fue subsecretario de Defensoría Pública, director general de la misma dependencia y su último encargo fue ser delegado general de Gobierno. Es maestro en Derecho Constitucional y Amparo.



### **Alberto Segovia Blumenkron**

No tiene experiencia en derecho electoral, aunque tiene doctorado en Derecho. Su trayectoria está ligada al ámbito administrativo y de auditoría. Fue Coordinador consultivo de Cabalán Macari en la Secretaría de Administración al arranque del sexenio de Moreno Valle. De ahí saltó a la Auditoría Superior del Estado (ASE) en donde ocupó la secretaría Técnica y la de Auditor Especial de Evaluación.



### **Eligio Sierra Peña**

Tampoco tiene experiencia en derecho electoral. Fue director jurídico de Carreteras de Cuota en 2004. En la ASE fue director de Informática de 2011 a 2012. Desde 2012 a la fecha es auditor especial de Evaluación de Desempeño.



### **Edgar Sánchez Farfán**

Desde 2008 se ha desempeñado como director general de Asuntos, de Estudios y Proyectos Legislativos del Congreso local. En 2011 entró al grupo morenovallista al ser designado coordinador Técnico Jurídico de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría General de Gobierno. No tiene experiencia electoral.

## Cecilia María Guevara y Herrera

Otra magistrada suplente, aunque a diferencia de sus dos compañeros, ella sí tiene experiencia en el ramo del derecho electoral. Tiene un doctorado en Derecho y fue secretaria de Estudio y Cuenta Auxiliar y propietaria del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del 2008 al 2014. De la mano del morenovallismo se coló al TEEP, aunque no como titular.

## Octaviano Escandón Báez

Actualmente es encargado de despacho de la Fiscalía General Metropolitana de la PGJ, y fue el encargado de ofrecer las disculpas de parte del gobierno estatal en el caso Chalchihuapan. En la misma dependencia fungió como director general del Centro de Evaluación y Control de Confianza. Tiene experiencia electoral como consejero en 1995, 1997, 2000, 2003 y 2008.

## Paola Pérez Bravo Lanz

Fue directora de Programas y Proyectos en el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla en 2014. También se desempeñó como auxiliar de mandos medios de Ponencia en la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral y fue agente del MP en la Fepade de la PGR en 2015.

## René Lazard Acosta

Desde 2004 a la fecha es director del Despacho LG Abogados y Asociados. Fue secretario Instructor del TEEP entre 2001 y 2004 y secretario de estudio y cuenta del TEEP en 1995. En la campaña electoral de 2010 fue asesor de Fernando Manzanilla y luego, al arranque del sexenio, fue colocado como director jurídico de la Secretaría de Administración con Caballan Macari, aunque duró poco en el cargo. En 2012 se postuló para magistrado electoral y aunque presumió que se la debían, no fue avalado.

## RESTO DE ASPIRANTES A MAGISTRADOS

### Ricardo Velázquez Cruz

Es magistrado del TSJ y se desempeña como coordinador general de la Junta de Administración del Poder Judicial. Es reconocido por ser el defensor de Mario Marín Torres durante el escándalo Lydia Cacho. Aunque en el currículum que toman en cuenta en el Senado se quitó su cargo como consejero jurídico del gobierno marinista. Aparecen sólo sus cargos en el TSJ y que fue director general Jurídico del Ayuntamiento de Puebla, también en el trienio de Mario Marín Torres.



### Pericles Olivares Flores

Desde que culminó en 2011 el sexenio de Mario Marín Torres se ha dedicado al "ejercicio privado de la profesión" según se relata en su "Trayectoria Profesional". Fue secretario del Trabajo del 2008 al 2011, diputado del 2005 al 2008, cuando fungió como líder del Congreso local, desde donde defendió a su jefe en pleno escándalo Cacho.



### Jorge Sánchez Morales

Fue consejero presidente del IEE del 2006 al 2012 en la era marinista y condujo la elección del 2010, en donde se dio por primera vez en Puebla la alternancia en el gobierno estatal, con el triunfo del panista Rafael Moreno Valle. Entre 2005 y 2006 fue consejero del extinto IFE y secretario de Estudio y Cuenta en el TEEP del 2001 al 2006.



### Rosalba Velázquez Peñarrieta

Consejera electoral del IEE de 2006 a 2012. Fue presidenta del Colegio de Abogados del estado entre 2004 y 2006. Sus últimos cargos fueron como secretaria de Estudio y Cuenta del Tribunal Superior Agrario y del Tribunal Unitario Agrario con sede en Puebla.



### César Iván Bermúdez Minutti

Su trayectoria ha estado dentro del Poder Judicial del estado. Desde 2009 a la fecha es juez sexto de lo civil en Puebla, fue presidente del Colegio de Jueces del estado, juez civil de Cholula y juez segundo de lo civil en Puebla.



### **Jesús Gerardo Saravia Rivera**

Miembro del despacho jurídico Corporación Jurídica Florentino Téllez y Asociados. Entre 2006 y 2011 fue director de asuntos jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Rural y presidente del Consejo Directivo de Abogados de Puebla.

### **José Fidel Pérez Torres**

Con poca experiencia electoral pues fue supervisor electoral ante el INE en el Consejo Distrital IX en el proceso 2015 y coordinador de capacitación del IEE en el consejo distrital 13, en 2012 y 2013. Es notario público. Además de que aspiró a ser consejero electoral del IEE en 2012.

### **Rubén de la Rosa Gómez**

Catedrático de Derecho Civil en la Universidad Madero en los últimos dos años. Fue juez de Primera Instancia del Juzgado Tercero Especializado en Materia Civil y juez de Primera Instancia Especializado en Asuntos Financieros.

### **Luis Enrique Alpizar González**

Asesor de la presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del DF desde 2014 a la fecha, donde también fue comisionado en la dirección ejecutiva de Participación Ciudadana y asesor de la Secretaría Ejecutiva.

### **Raymundo Adolfo Rivera Gallardo**

Es maestro en Derecho. Catedrático de la Universidad de la Sierra A.C. Fue juez del registro Civil del estado y capacitador y asistente electoral en el año 2000.

### **Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza**

Director de organización electoral del IEE del 2009 a la fecha. Catedrático del Centro de Ciencias Jurídicas de Puebla, secretario de la Junta Ejecutiva del IEE en 2012 y enlace con la sala superior del TEPJF del TEEP en 2008 y 2009.

### **Emeterio López Márquez**

Maestro en Ciencias Penales y notario público en 2010. Fue procurador general de Justicia del estado de Veracruz entre 2004 y 2008, además de presidente de la sala Electoral en 2002 y 2003. Además de magistrado del TSJ de 2001 a 2004.

### **Edgar Manuel Cruz Domínguez**

Consejero propietario del IEE entre 2004 y 2006. Director de Cruz Roma, Consultores SC, consejero electoral del Distrito V de San Martín en 2000 y 2003.

### **Rafael Daza Galicia**

Asesor jurídico en las LXII y LXIII Legislaturas del Senado de la República. Migrante en el Valle de San Fernando y empleado del Servicio Postal Mexicano. Es licenciado en derecho.

### **Ubaldo Alberto Hernández Ponce**

Jefe de oficina de la Junta Distrital Ejecutiva con cabecera en Zacatelco, Tlaxcala, donde también fue jefe de la oficina de Seguimiento y Análisis. Fue secretario de procesos electorales B en la Junta Distrital X en San Pedro Cholula.

### **Cristina Ortiz Hernández**

En el listado de los 28 aspirantes aparece como aspirante por el estado de Puebla, aunque toda su trayectoria es en Veracruz, donde fue juez Mixto municipal en Perote y Villa Aldama. Además de tesorera de ese último municipio.

## **Cuatro morenovallistas se cuelan como aspirantes a magistrados electorales**

Cuatro perfiles vinculados al gobierno de Rafael Moreno Valle Rosas y cuatro más al PRI se encuentran en la lista de 27 aspirantes a magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), el cual se renovará este año como parte de la reforma electoral de 2014 que creó un nuevo sistema comicial para el país.

El proceso de selección lo lleva a cabo el Senado de la República para elegir a tres magistrados, quienes permanecerán en el cargo durante siete años.

Entre los contendientes se encuentra Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, actual presidente del TEEP, que formó parte de la administración morenovallista; así como Alberto Javier Segovia Blumenkrón, auditor Especial de Evaluación, Mejora y Tecnología de la Información de la Auditoría Superior del Estado (ASE), órgano que es controlado por la administración en turno.

Otro de los aspirantes cercanos al gobierno estatal es Juan Manuel Crisanto Campos, ex funcionario del IFE que es hermano del ex director de Comunicación Social del Poder Ejecutivo local Fernando Alberto Crisanto.

Juan Manuel Crisanto también es aspirante a consejero del Instituto Electoral del Estado (IEE) –que se instalará el 1 de noviembre próximo como organismo público local electoral (OPLE)–, pero versiones extraoficiales adelantaron que no llegará al IEE.

También se registró como candidata María Luisa Rodríguez Bravo, magistrada del TEEP que arribó al cargo en septiembre pasado, tras la renuncia de Francisco Javier Unanue y Bretón, quien la incorporó al órgano jurisdiccional como secretaria de Estudio y Cuenta.

Cabe mencionar que Unanue y Bretón fue designado por el Congreso local integrante del tribunal en 2012 por sus vínculos familiares con personas afines al mandatario poblano.

De lado del PRI se encuentran como aspirantes Pericles Olivares Flores, ex presidente de la Gran Comisión del Congreso local –actual Junta de Gobierno y Coordinación Política– que formó parte del gabinete del ex gobernador Mario Marín Torres, como titular de la Secretaría del Trabajo, Competitividad y Desarrollo Económico.

También compite por el cargo de magistrado Jorge Sánchez Morales, quien presidió el Instituto Electoral del Estado (IEE) en el periodo 2006–2012 y se le acusó de favorecer al PRI en sus posturas en el Consejo General.

Rosalba Velázquez Peñarrieta formó parte del Consejo General que presidió Jorge Sánchez y, así como él, ahora aspira al TEEP tras ser considerada posición del Revolucionario Institucional en el IEE.

Claudia Rodríguez, magistrada del tribunal estatal, también pretende ser ratificada en el cargo, aunque tiene altas posibilidades de incorporarse al IEE como consejera electoral.

El vínculo de Rodríguez Barbosa con el PRI se identifica en su esposo, Rubén Enrique Becerra Rojasvertíz, funcionario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ha asesorado a líderes del Revolucionario Institucional. (LA JORNADA DE ORIENTE)

## **Funcionarios y ex buscan un lugar en el nuevo Tribunal Electoral del Estado**

Los tres actuales magistrados, es decir, Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, Claudia Barbosa Rodríguez y María Luisa Rodríguez Bravo, quienes buscan su ratificación, Pericles Olivares Flores, ex secretario marinista y militante del PRI, así como el ex consejero presidente del Instituto Electoral del Estado, Jorge Sánchez Morales forman parte de la lista de 27 aspirantes a integrar el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP).

En el listado, hecho público por la Comisión de Justicia del Senado, también figuran funcionarios de la administración estatal como Héctor Enrique Reyes Pacheco, subsecretario de Defensoría Pública, Fernando Chevalier Ruanova, ex funcionario de la Recursos Naturales de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial (SDRSOT) y Rubén de la Rosa Gómez, subsecretario de lo Contencioso de Servicios Legales y Defensoría Pública, entre otros.

El Senado de la República publicó este lunes la lista de aspirantes, entre los que también resaltan el magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y ex consejero jurídico de Mario Marín, Ricardo Velázquez Cruz, así como la ex consejera del Instituto Electoral del Estado, Rosalba Velázquez Peñarrieta, también vinculada al PRI.

Aunque el presidente del TEEP se negó a confirmar si buscaría o no su ratificación, este lunes se hizo pública su intención, de la misma forma que la de sus compañeras Claudia Barbosa y María Luisa Rodríguez.

Barbosa Rodríguez busca además un lugar en el Organismo Público Local Electoral (OPLE), además de que su esposo, Rubén Becerra Rojasvertíz, es funcionario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Un dato adicional es que Claudia Barbosa tiene un vínculo familiar con Luis Miguel Barbosa Huerta, coordinador de los senadores del PRD.

María Luisa Rodríguez sustituye al ex magistrado, Francisco Javier De Unanue y Bretón, en su momento cercano al gobierno del estado, quien renunció a su cargo en septiembre pasado.

Pericles Olivares es un político con abierta militancia priista e incluso formó parte de la anterior administración estatal como secretario del Trabajo.

El ex funcionario marinista buscó un lugar en la actual conformación del TEEP en 2012, cuando el proceso aún le correspondía al Congreso del Estado.

Ricardo Velázquez es magistrado del TSJ y defendió a Mario Marín ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por la presunta violación de los derechos humanos de la periodista Lydia Cacho.

Jorge Sánchez fue consejero presidente del IEE de 2006 a 2012, cargo en el que se acusó su cercanía con el tricolor.

Otro ex funcionario de Mario Marín es Edgar Sánchez Farfán, quien se desempeñó en la Consejería Jurídica con Velázquez Cruz.

En tanto, César Iván Bermúdez Minutti, fue el juez de lo Civil encargado de resolver un litigio del ex candidato priista a la gubernatura, Javier López Zavala.

## LOS CUADROS CERCANOS AL GOBIERNO ESTATAL

Entre los aspirantes que son cercanos al Gobierno del estado destacan Héctor Enrique Reyes Pacheco, subsecretario de Defensoría Pública, Fernando Chevalier Ruanova, ex funcionario de la Recursos Naturales de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial (SDRSOT) y Rubén de la Rosa Gómez, subsecretario de lo Contencioso de Servicios Legales y Defensoría Pública.

Otros aspirantes vinculados con el Gobierno estatal son Jesús Gerardo Saravia Rivera, ex director Jurídico de la SDRSOT y Octaviano Escandón Báez, encargado de Despacho de la Fiscalía General Metropolitana de la Procuraduría General de Justicia.

Alberto Javier Segovia Blumenkron y Eligio Sierra Peña actualmente son funcionarios de la Auditoría Superior del Estado.

Otros aspirantes son Juan Manuel Crisanto, quien también buscó un lugar en el OPLE y posee una carrera electoral en otros estados de la República; René Lazard Acosta, ex secretario de Estudio y Cuenta del TEEP; José Fidel Pérez Torres, funcionario electoral; Luis Enrique Alpizar González, funcionario electoral en el Distrito Federal; Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza, ex auxiliar jurídico del TEEP; Edgar Manuel Cruz Domínguez, ex aspirante al organismo y Ubaldo Alberto Hernández Ponce, funcionario del INE.

La lista se cierra con Adolfo Raymundo Rivera Gallardo, Paola Pérez Bravo Lanz, Rafael Daza Galicia y María Cecilia Guevara. (EL SOL DE PUEBLA)

## **Entregan el OPLE al morenovallismo, mientras Beltrones se queda impávido**

¿Entregó Manlio Fabio Beltrones el OPLE o sencillamente fue rebasado en la operación por el gobernador poblano? Se trata, sin dudas, del primer fracaso del sonorense en el tema Puebla. Primero y grave, porque hasta el momento no ha habido otro. El delegado Rogelio Cerda llegó tarde y ya no pudo operar, y Ana Isabel Allende Cano no tuvo la interlocución necesaria para frenar el agandalle morenovallista en el IEE

Con cara de what se quedaron los priistas. Aunque Manlio Fabio Beltrones era la promesa de una victoria eterna y gloriosa frente al morenovallismo, los tentáculos del gobernador poblano siguen ganando batallas desde las sombras. No puede definirse de otra forma la integración del Organismo Público Electoral (OPLE), que continuará bajo su control pese a la Reforma Político-Electoral, que, en teoría, debía quitárselo. Ayer, pese los chillidos del tricolor y de Morena en la Comisión del INE que definió la integración, Juan Pablo Mirón Thomé fue avalado como consejero presidente pese a que su único mérito es haberse hecho cargo de la Oficina de Luis Maldonado Venegas en la SEP y luego en la SGG. Es su antecedente destacable, y también definitivo para llegar a presidir al árbitro electoral por los siguientes 7 años.

¿Entregó Manlio Fabio Beltrones el OPLE o sencillamente fue rebasado en la operación por el gobernador poblano? Se trata, sin dudas, del primer fracaso del sonorense en el tema Puebla. Primero y grave, porque hasta el momento no ha habido otro. El delegado Rogelio Cerda llegó tarde y ya no pudo operar, y Ana Isabel Allende Cano no tuvo la interlocución necesaria para frenar el agandalle morenovallista en el IEE.

Por supuesto, Juan Pablo Mirón Thomé no va solo al OPLE, sino acompañado por otros tres morenovallistas. Federico González Magaña, quien demostró ser eficaz plomero en materia de transparencia, ahora hará las mismas funciones pero desde el árbitro electoral. También va Jacinto Herrera jr., el hijo del hombre de los dineros de Carlos Alberto Julián y Nacer. Por supuesto, el perfil más discreto es de Flor de Té Rodríguez Salazar, quien ocultó el expediente negro del ex consejero presidente Armando Guerrero.

El PRI solamente se queda con tres lugares: la brillante Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, a quien los infundios no pudieron tirar, así como el actual consejero del IEE José Luis Martínez López —quien tuvo un papel “muyyy” discreto—. Aunque se le suma al tricolor, la avorazada Claudia Barbosa en realidad puede jugar para los intereses morenovallistas por la influencia que ejerce en ella el senador Luis Miguel Barbosa.

Con el OPLE en las manos, el morenovallismo va ahora por el Tribunal Estatal Electoral (TEEP), cuyos magistrados ahora serán designados por el Senado y no por el Congreso local —supuestamente también con el objetivo de acotar la influencia de los gobernadores—. A diferencia del proceso transparente que condujo el INE para integrar el OPLE, la tarea del Senado ha sido totalmente oscura y discrecional, ya que la Comisión de Justicia hizo de filtro sin definir previamente los criterios.

Para el Tribunal Electoral poblano hay 28 aspirantes, y por lo menos doce de ellos están identificados con el morenovallismo, por lo que tienen amplias posibilidades. Un papel importante lo jugará Blanca Alcalá, quien tendrá oportunidad de tratar de impulsar una mayoría tricolor, o por lo menos, colocar a uno de sus alfiles con el apoyo de Emilio Gamboa. Los intereses del morenovallismo, sin embargo, van a ser defendidos por Roberto Gil Zuarth y Javier Lozano Alarcón.

La lista de morenovallistas está encabezada por los integrantes del actual Tribunal Electoral del Estado, Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo, magistrado presidente, así como María Luisa Rodríguez Bravo, quien asumió el cargo hace apenas dos semanas, en sustitución de Francisco Javier Unanue. Destacan también Héctor Reyes Pacheco, quien actualmente se desempeña como delegado de Gobierno; Fernando Chevalier Ruanova, quien es magistrado electoral suplente, pero apoyó la campaña de Moreno Valle a la gubernatura y Octaviano Escandón Báez, encargado de despacho de la Fiscalía General Metropolitana de la PGJ del estado de Puebla. Por último, Alberto Segovia Blumenkron y Eligio Sierra, ambos de la Auditoría Superior del Estado (ASE).

¿Y cuáles son los perfiles con los que el tricolor puede equilibrar? Pues se inscribieron Ricardo Velázquez Cruz, Pericles Olivares, Jorge Sánchez Morales, Rosalba Velázquez Peñarrieta, así como varios que no se ubican a primera vista.

Ya va siendo hora de que los priistas se tomen su primera pastilla de Prozac. El ánimo belicoso y optimista de junio, tras la victoria en 9 de los 16 distritos electorales, ha desaparecido totalmente para dar paso a un pesimismo creciente. Beltrones no pudo —o no quiso— impedir que el morenovallismo se adueñara del OPLE, ni preparó adecuadamente los perfiles para el Tribunal Electoral. El tricolor comienza a regresar a su estado de depresión, apagada y ya muy lejana la victoria del domingo 7 de junio. (CAMBIO-TIEMPOS DE NIGROMANTE)

## **La elección de OPLE y TEEP será por cuotas partidistas: Bartlett**

El Senador Manuel Bartlett dio un informe sobre su labor como legislador. Manuel Bartlett Díaz, senador del PT, consideró que la elección de consejeros del Organismo Público Local Electoral (OPLE) y del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) se determinará por cuotas partidistas entre el PRI, el PAN y el PRD.

En entrevista tras ofrecer su informe como legislador criticó la supuesta falta de transparencia en la determinación de los magistrados de todos los estados, por lo

que afirmó que el mecanismo es igual al que realizaban los Congresos estatales antes de la reforma de 2014.

"Todo es igual. Son ellos los que se encierran, Emilio Gamboa, el coordinador del PAN y Barbosa, del PRD. Se deben denunciar las ligas de estos aspirantes".

El también ex gobernador de Puebla subrayó que con estos mecanismos se evidencia que no habrá organismos electorales que garantice elecciones limpias.

Durante su informe, Bartlett Díaz reconoció la "dignidad" que mostró Ana Teresa Aranda Orozco, ex candidata a la gubernatura para renunciar al PAN tras 26 años de militancia.

"Ana Tere era una fiera. Tiene dignidad para salirse del PAN. Antes eran poderosísimos en Puebla", expuso.

También presumió que le ganó un amparo al senador panista, Javier Lozano Alarcón, por la denuncia que interpuso este en su contra por presunto daño moral.

"Ya perdió Javier Lozano. Ahora estoy pidiendo a mi abogado Carlos Meza que lo demande y que le expropie lo que sea necesario". (EL SOL DE PUEBLA)

## **LA CAJA NEGRA**

EL SENADO de la República, por medio de la Comisión de Justicia, reveló la lista de 27 candidatos a convertirse en magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), que al igual que el Organismo Público Local Electoral (OPLE), será renovado por completo antes de las elecciones para la "minigubernatura" de 2016.

Antes, era el Congreso del estado el que se encargaba de realizar el proceso de designaciones, lo que pasó a manos de los senadores a raíz de la reforma política del año pasado.

En la lista se colaron políticos y abogados abiertamente identificados con los partidos políticos con mayor presencia en el estado, aquí la lista en la que seguramente hallará nombres conocidos: Pericles Olivares, Rosalba Velázquez, Fernando Chevalier, Claudia Barbosa, Octaviano Escandón, Juan Manuel Crisanto, Luis Enrique Alpizar, María Cecilia Guevara, María Luisa Rodríguez, Cuauhtémoc Luna, Paola Pérez, Rafael Daza, René Lazard, Ricardo Adrián Rodríguez, Ricardo Velázquez, , Rubén de la Rosa, Ubaldo Alberto Hernández, José Fidel Pérez, Jorge Sánchez, Gerardo Saravia, Héctor Enrique Reyes, Eligio Sierra, Edgar Sánchez, Edgar Manuel Cruz, César Iván Bermúdez, Adolfo Raymundo Rivera y Alberto Javier Segovia.

\*\*\*\*\*

EN OTRO FRENTE, el del Organismo Público Local Electoral (OPLE), tal como se preveía, la Comisión de Vinculación del INE aprobó el acuerdo para conformar al organismo que será el árbitro electoral en 2016.

En el documento se propone que Juan Pablo Mirón Thomé, exfuncionario de la Secretaría General de Gobierno, sea quien presida al OPLE poblano, lo que fue criticado los representantes del PRI, Verde Ecologista, PRD, Encuentro Social y Movimiento Ciudadano.

Pero no sólo la propuesta de Mirón fue criticada; también la del actual comisionado de la CAIP, Federico González Magaña y la de Alejandra Gutiérrez Jaramillo, a quienes se vincula con el PAN y el PRI respectivamente.

Empero, Marco Antonio Baños, consejero que preside la Comisión, consideró que no existieron elementos suficientes como para cambiar el sentido de las designaciones. Ahora ya sólo falta el aval del Consejo General del INE, que preside Lorenzo Córdova.

\*\*\*\*\*

DARDOS hacia el interior de su propio partido, el PRI, son los que lanzó ahora el diputado federal Alejandro Armenta Mier, que aún sigue apareciendo en las listas de suspirantes a la “minigubernatura”. Y es que no le agradó mucho que en redes sociales se divulgara una foto donde aparecían la senadora Blanca Alcalá –la mejor posicionada en las encuestas rumbo a la gubernatura-, Juan Carlos Lastiri, subsecretario de la Sedatu, el exgobernador Mario Marín, junto con Lucero Saldaña y otras personas en una comida en Tehuacán.

A propósito de la foto, Armenta pidió congruencia a los priístas y no sólo simular unidad, sino realmente cerrar filas con quien resulte ser candidato o candidata; apoyo significa no únicamente sacarse la foto, sino involucrarse apoyando las campañas, lo que dijo no le pasó en su más reciente época proselitista de este año.

Para el registro de la Caja Negra quedan la palabras del legislador oriundo de Acatzingo: “una vez que tengamos candidato ojalá veamos a todos ellos haciendo campaña, porque muchos de ellos no los vi haciendo campaña en Tepeaca y para irse a tomar la foto es muy padre, eso no te dice nada (...) espero que exista generosidad y no mezquindad (una vez que se elija al abanderado) como lo hay en el PRI, que está lleno de gente mezquina, dirigentes mezquinos y muchos candidatos mezquinos y cuadros ‘gandallas’ que cuando tienen la oportunidad de servir al partido se sirven de él”. Sic.

\*\*\*\*\*

OTRA HISTORIA del estilo de la película “La ley de Herodes” se está registrando en el municipio de Felipe Ángeles, donde sus pobladores bloquearon el entronque que une Acatzingo con la carretera a Xalapa, para exigir la destitución de su edil Leonardo Gómez Octaviano.

Hasta anoche el palacio municipal seguía cerrado y los visitantes de Gobernación estatal aún no lograban llegar a un acuerdo con los quejosos, que acusaron negligencia, nepotismo, desvío de dinero y otras muchas linduras en la administración de aquellos lares. (NG PUEBLA)

## **Cumple INE entrega del OPLE al morenovallismo: avala a Mirón Thomé, pese a críticas**

La Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) del INE ignoró olímpicamente los señalamientos y críticas sobre la cercanía de Juan Pablo Mirón Thomé con el morenovallismo que lanzaron los representantes del PRI, PRD, MC, el PES y Morena, pues sus integrantes votaron en favor de mantenerlo como consejero presidente del nuevo órgano.

Una vez concluido el trabajo de la comisión que preside el consejero electoral Arturo Sánchez Gutiérrez, será este miércoles cuando el Consejo General del Instituto Nacional Electoral ratifique la integración del OPLE con cuatro espacios para el morenovallismo: Federico González Magaña, Jacinto Herrera Serrallonga y Flor de Té Rodríguez Salazar, además de Juan Pablo Mirón; mientras que para el PRI, corresponden los espacios de Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, José Luis Martínez López, y Claudia Barbosa.

Tal como lo adelantó CAMBIO, la noche de ayer sesionó la Comisión de Vinculación con los OPLEs para ratificar el proyecto de integración del nuevo consejo electoral. Por ello, los representantes del PRI, PRD, Morena, Encuentro Social y Movimiento Ciudadano no perdieron la oportunidad y criticaron que el ex funcionario de la Secretaría General de Gobierno (SGG) haya sido incluido como consejero presidente para ocupar el cargo por siete años, pues se abre la puerta a que se den elecciones de estado.

La representante del PRD, Silvia Reza, fue una de las que emitió las críticas más fuertes al trabajo de los consejeros electorales, ya que afirmó que entregaron el control de los OPLEs de Puebla, Chihuahua, Coahuila, Nayarit y Quintana Roo a los gobernadores, pues los presidentes están identificados con los partidos del Poder Ejecutivo.

“Donde gobierna el PAN están poniendo perfiles al gobierno. Donde gobierna el PRI están poniendo a personas ligadas al gobierno”, sentenció la perredista ante la molestia de los consejeros del INE.

En tanto, el representante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Jaime Castañeda denunció que el trabajo del INE para la designación de los consejeros locales se basó en escoger militantes de partidos, operadores electorales o funcionarios de partidos, por lo que advirtió que el partido de Andrés Manuel López Obrador impugnará ante las autoridades competentes estos dictámenes.

“No estamos de acuerdo con el procedimiento. No es correcto aprobar la integración de militantes, operadores, o funcionarios de partidos como consejeros. Por supuesto que vamos a impugnar, impugnaremos todos los anteriores y todos los que están ahora. No queremos acompañar este tipo de acuerdos”.

El resto de los representantes de partidos políticos ante el INE coincidieron que con esta conformación, basada en cuotas partidistas, no se tendrá un equilibrio en la toma de decisiones.

El argumento del presidente de la Comisión de Vinculación

Luego de escuchar las quejas de los partidos políticos, Sánchez Gutiérrez —el presidente de este órgano del INE—, defendió a Juan Pablo Mirón al referir que con esto se busca mantener el equilibrio del OPLE.

“El caso de Puebla genera diversos comentarios, pero no es nada más el caso que se ha mencionado (...) Con Juan Pablo Mirón, buscamos equilibrio a partir de otros perfiles que forman parte de la integración de Puebla, finalmente, son siete consejeros, el órgano no es conducido por una persona sino por siete, queremos construir un equilibrio en los perfiles y propuestas”.

Por ello, les recomendó a los representantes de los partidos políticos presentar sus quejas por escrito y documentadas para que puedan ser tomadas en cuenta en el análisis final. (CAMBIO)

## **Impugnan a Pablo Mirón para encabezar el OPLE**

Durante la sesión del INE los representantes de los partidos políticos, a excepción del PAN, recriminaron que se elija a candidatos ligados al gobernador Rafael Moreno Valle.

Tras la propuesta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales de los integrantes del Organismo Público Local Electoral, los partidos Revolucionario Institucional, De la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, impugnaron la propuesta de Juan Pablo Mirón Thomé para presidir el órgano, esto ante el reconocimiento de los vínculos directos con el gobernador Rafael Moreno Valle.

Durante la sesión de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral donde se presentaron las propuestas para integrar los OPLE en cinco estados, el caso Puebla resaltó, después del desplegado firmado por organizaciones sociales en donde se pide vetar a Juan Pablo Mirón Thome, así como Federico González Magaña.

De acuerdo a la comisión, la lista de los siete que serán votados en el Consejo General son: Juan Pablo Mirón Thome, Federico González Magaña, Jacinto Herrera

Serrayonga, Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Claudia Barbosa Rodríguez, José Luis Martínez López y Flor de Té Rodríguez Salazar.

#### Revisarán la lista

Ante los señalamientos de los partidos políticos principalmente por los casos de Puebla y Coahuila, el consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, aceptó conocer el desplegado; no obstante, pidió a los partidos políticos a presentar las pruebas para el análisis.

En su intervención sostuvo que en el proceso de selección se buscó que hubiera equilibrio entre quienes ya habían sido funcionarios electorales, “gente que conoce la administración pública, además de nuevos integrantes”.

El consejero presidente del INE en su intervención reconoció que hay preocupación por el caso Puebla, pero insistió en que será en la sesión del Consejo General del próximo jueves cuando serán votadas las propuestas.

En tanto, el consejero Ciro Murayama comentó que no se tenían todos los datos, pero revisarán las observaciones; además, indicó que efectivamente no puede haber gente vinculada a los gobernadores.

La consejera Adriana Favela Herrera defendió la lista. “Hay que darles el beneficio de la duda hasta que pase el proceso electoral y se vea si cumplieron”.

#### Exhiben vínculos con Moreno Valle

El representante del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, señaló que impugnan a Juan Pablo Mirón Thome, por tener vínculos directos con el gobernador Rafael Moreno Valle Rosas.

Recordó que durante la entrevista, el exfuncionario del gobierno del estado aceptó que después fracasar en su intento de llegar al Instituto Electoral del Estado fue a ver al entonces senador Rafael Moreno Valle, quien le confesó su proyecto para la gubernatura; posteriormente, se incorporó con él a la administración estatal.

Además, Ramírez Marín cuestionó al Partido Acción Nacional, ya que su representante no tocó el tema de Puebla; “posiblemente porque el PAN tiene un proyecto para el 2018”; indicó que hay que ser autocríticos.

#### Elección de estado: MC

El representante de Movimiento Ciudadano, Juan Miguel Castro Rendón, advirtió que de elegirse a Juan Pablo Mirón Thomé llevará a una elección de Estado, por la cercanía con el gobernador Moreno Valle.

Dijo que el partido impugnará el nombramiento ya que no garantiza la equidad del proceso electoral pues el gobierno estatal será quien intervenga en el 2016.

## Demandan revisión

La representante del Partido de la Revolución Democrática, al hacer uso de la palabra en la sesión, indicó que en el caso de Puebla existen los señalamientos directos por los vínculos de dos funcionarios del gobierno estatal, concretamente Juan Pablo Mirón Thomé y Federico González Magaña.

Indicó que las organizaciones de la sociedad civil presentaron las constancias de los hechos, los vínculos que existen con el gobierno del estado, pero además acciones que ponen en duda el compromiso social.

La representante del Partido Verde Ecologista señaló que ante la gravedad del caso Puebla, por el nombramiento de Juan Pablo Mirón Thome, debe removerse y colocar a la magistrada Claudia Barbosa Rodríguez como presidenta, además de que se lograría la equidad de género en los nombramientos de los consejos.

Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) anunció que impugnará todos los nombramientos ya que no se cumplió con la imparcialidad.

## El desplegado

Organizaciones sociales exhibieron los vínculos de Federico González Magaña y Juan Pablo Mirón Thomé con el gobernador Rafael Moreno Valle Rosas. En rueda de prensa, Arturo Rivera Pineda, acompañado del dirigente estatal de Movimiento por la Esperanza, Jorge Méndez Spínola, y de Hilario Gallegos Gómez, señaló que publicaron un desplegado a nivel nacional a fin de que los consejeros y partidos políticos se dieran cuenta de los personajes que quiere imponer el gobernador del estado para controlar el OPLE como una manera de seguir con sus aspiraciones para la presidencia.

## El apunte

Arturo Rivera Pineda expuso el caso de Federico González Magaña, quien en su actual función como comisionado de Acceso a la Información en el Estado de Puebla se encarga de bloquear una serie de solicitudes de información de interés público y ciudadano que pudiesen dar pie a exhibir el alto grado de opacidad que priva en el poder Ejecutivo Estatal.

## La propuesta para el OPLE

- Juan Pablo Mirón Thome
- Federico González Magaña
- Jacinto Herrera Serrayonga
- Alejandra Gutiérrez Jaramillo

- Claudia Barbosa Rodríguez
- José Luis Martínez López
- Flor de Té Rodríguez Salazar (INTOLERANCIA)

## **Consejero del INE exige pruebas de que se favoreció al morenovallismo**

Arturo Sánchez Gutiérrez destaca que todos los aspirantes tendrán algún adjetivo que se les aplique en cualquier momento, responde a las críticas del movimiento Puebla Libre, de que de cuatro de las siete personas que integrarán el OPLE están vinculadas con el grupo del gobernador

Ante los señalamientos de que el Consejo General del INE entregó al morenovallismo el control del Organismo Público Local Electoral (OPLE), el consejero Arturo Sánchez Gutiérrez exigió que se presenten las pruebas de estos nombramientos.

De acuerdo con información de MVS-Noticias, el titular de la Comisión de Vinculación con los OPLEs, la cual se encarga de la designación de los nuevos consejeros, Arturo Sánchez dijo que no se han aportado elementos para que los personajes que se elijan integren el nuevo órgano electoral.

“Si vamos por adjetivos, prácticamente todos van a tener algún adjetivo que se le aplique en algún momento (...) pero qué datos están atrás de este tipo de calificativos que pudieran impactar en la posibilidad de que sean o no sean consejeros electorales”.

La postura del consejero electoral se da después de que el movimiento Puebla Libre publicó un desplegado en el que critican que de los siete integrantes del OPLE, cuatro están vinculados al grupo del gobernador, Rafael Moreno Valle. (CAMBIO)

## **Organizaciones piden a INE frenar a morenovallistas en OPLE**

Luego de que se dio a conocer que los morenovallistas Juan Pablo Mirón Thomé y Federico González Magaña conformarían el OPLE de Puebla, este lunes, organizaciones solicitaron al INE revisar los nombres.

Mediante un desplegado publicado en el diario El Universal, señalan a ambos personajes como “operadores políticos” del gobernador Rafael Moreno Valle, pues Mirón Thomé es identificado como exparticular de Luis Maldonado Venegas, quien fue secretario General de Gobierno (SGG).

También --señalaron-- fue quien “corrió” del VI Congreso mundial de la niñez a Elia Tamayo Montes, madre del menor muerto José Luis Tehuatlie Tamayo, quien falleció en la represión de Chalchihuapan.

En tanto, a González Magaña lo apuntan como encargado de “bloquear solicitudes de información de interés público, desde su cargo como integrante de la Comisión de Acceso a la Información (CAIP) en Puebla.

“Otros temas sensibles que ha encubierto son referentes a los gastos del titular del Ejecutivo estatal en el uso privado de helicópteros, gastos excesivos en obra pública (...)”

A los dos se les señala de “carecer” de experiencia en materia electoral para integrar el Organismo Público Local Electoral (OPLE), por lo que reiteraron su llamado para que se revise “de manera minuciosa” sus antecedentes.

El documento está signado por Jorge Méndez Spíndola y Pablo Herrera Romero del Movimiento Nacional por la Esperanza (MNE); Alfredo Lozano Ortega e Hilario Gallegos Gómez del Movimiento Autónoma Indígena Zapatista (MAIZ); Rocío Pérez Pérez (hija del edil auxiliar preso, Raúl Pérez Velázquez); Araceli Bautista Gutiérrez (madre del edil preso del exedil de Chalchihuapan, Javier Montes Bautista) y Tamayo Montes del Por los pueblos de Canoa, Resurrección y Chachihuapan así como Ana Teresa Aranda, del Frente Puebla Libre y exmilitante del PAN.

Cabe mencionar que la lista aún no es oficial, pues las nominaciones fueron filtradas en algunos medios de comunicación. (ANGULO 7)

## **Censuran 5 partidos como árbitro electoral a morenovallista**

En un mismo sentido, los representantes del PRI, PRD, Morena, Movimiento Ciudadano (MC) y Encuentro Social descalificaron la propuesta para nombrar a Juan Pablo Mirón Thomé como presidente del nuevo Organismo Público Local Electoral (OPLE) en Puebla, a registrarse esta semana.

Pese a los señalamientos, los integrantes de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales aprobaron por unanimidad el proyecto que plantea además como próximos consejeros a Federico González Magaña, Jacinto Herrera Serralonga, Flor de Té Rodríguez Salazar, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Claudia Barbosa Rodríguez y a José Luis López Martínez.

En la sesión de la Comisión de Vinculación con los OPLES, el consejero Arturo Sánchez presentó este lunes los proyectos que contemplan la propuesta de quienes serán designados como consejeros en los estados de Chihuahua, Coahuila, Nayarit, Puebla y Quintana Roo.

Advierten partidos elección de estado

Sin embargo, el proyecto para la entidad fue el que más críticas sumó por parte de los representantes partidistas, quienes advirtieron que en Puebla se prepara una elección de estado.

Al tomar la palabra la representante del PRD, Silvia Reza, lamentó que tras las entrevistas realizadas a los 34 aspirantes por Puebla se decidiera que al organismo local lo conformen exfuncionarios estatales y perfiles ligados al PRI, en referencia a la consejera Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo.

Asimismo la perredista cuestionó la virtual llegada de Federico González Magaña, actual comisionado de Acceso a la Información en Puebla y ex asesor en la campaña de la coalición que ganó la pasada elección a la gubernatura.

Jaime Castañeda, representante de Morena, advirtió que su partido impugnará la elección de todos los aspirantes propuestos.

En tanto, los comisionados del PRI y Movimiento Ciudadano reprocharon que se considere a Mirón Thomé pese a que, durante su entrevista previa, fue cuestionado por su vínculo con la administración del gobernador Rafael Moreno Valle, al haber sido jefe de la oficina de Luis Maldonado Venegas, extitular de la Secretaría General de Gobierno.

Incluso, el representante de MC evidenció que su homólogo panista pretendía hacer señalamientos a los proyectos de consejeros de otros estados y no así en Puebla, entidad en la que se "están jugando el proyecto de 2018", dijo en referencia a las aspiraciones presidenciales de Moreno Valle.

Ofrecen analizar observaciones

Ante los cuestionamientos de los partidos políticos, el consejero Ciro Murayama reviró al manifestar que no se seleccionó a nadie para que esté al servicio de los gobernadores, pero tampoco esperen que las posiciones se entreguen a los adversarios de los ejecutivos estatales.

Aunque el acuerdo de proyecto se aprobó al interior del órgano, los consejeros integrarán las observaciones hechas por los representantes partidistas, para que sean los integrantes del Consejo General del INE los que decidan si validan las propuestas hechas o hacen modificaciones.

El próximo 30 de octubre se celebrará la sesión en la que se designará a los consejeros electorales, los cuales rendirán protesta el 3 de noviembre. (E-CONSULTA)

## **Morenovallistas llegan al OPLE por méritos propios: Jorge Aguilar**

El diputado panistarechaza que el gobierno estatal tendrá injerencia en el organismo electoral. “Según la gente que tomó las decisiones, y no fue una ni dos personas, quedaron los mejores, yo así lo veo”, expresó el coordinador de la fracción albiazul en el Congreso local

La terna final de consejeros que aspiran a integrar el Organismo Público Local Electoral (OPLE) en Puebla y la afinidad de al menos cuatro de ellos con el morenovallismo, no es un tema que le preocupe al coordinador de la bancada panista en el Congreso local, Jorge Aguilar Chedraui, pues aseguró que no son las relaciones de poder las que los ubicaron ahí, sino sus buenos resultados en las evaluaciones hechas por el INE.

La semana pasada, CAMBIO reveló que los afortunados morenovallistas en la terna del OPLE son Juan Pablo Mirón Thomé, Federico González Magaña, Jacinto Herrera Serrallonga, y Flor de Té Rodríguez Salazar, sin embargo, el panista negó que esto sea una medida para que el Gobierno del Estado tenga injerencia en el organismo electoral que reemplazará al Instituto Electoral del Estado (IEE) a partir de noviembre.

“El proceso de selección del OPLE fue abierto, se inscribieron más de 200 personas, intervinieron instituciones públicas y privadas haciendo evaluaciones (...) Según la gente que tomó las decisiones, y no fue una ni dos personas, quedaron los mejores, yo así lo veo”.

Al respecto agregó que la convocatoria estableció requisitos y estuvo supervisada por diversos organismos, por lo que las decisiones son producto de los perfiles de cada uno de los aspirantes y su capacidad para desempeñar la función del Consejero del OPLE, por lo que negó que el grupo al que también es afín, haya tenido la oportunidad de intervenir en el proceso de selección.

“No quiero adelantar vísperas ni quiero pronunciarme con una opinión personal sobre un tema de esta naturaleza, simplemente hablo de este proceso en su totalidad y de la forma en la que se llevó a cabo”, puntualizó.

Cabe recordar que fuentes consultadas por esta casa editorial apuntan a que Mirón Thomé será quien presida el OPLE por un periodo de siete años, esto, luego de que entre su desempeño en el sector público haya fungido como el secretario general de Luis Maldonado Venegas en su paso por la Secretaría de Educación Pública, sin embargo, será hasta mañana miércoles cuando se formalice dicho enroque del morenovallismo. (CAMBIO)

## **Dominan morenovallistas la propuesta para integrar el nuevo OPLE de Puebla**

Al cierre de la presente edición, la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) del Instituto Nacional Electoral (INE) continuaba en sesión para integrar la propuesta del OPLE en Puebla, la cual quedaría dominada por funcionarios públicos vinculados estrechamente al gobernador de la entidad, Rafael Moreno Valle Rosas.

Se espera que la propuesta sea turnada al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y sea votada sin modificación, con lo que de facto quedaría el nuevo organismo bajo el dominio de personeros del mandatario estatal.

Trascendió que las propuestas las encabezan los meronovallistas, Juan Pablo Mirón Thomé, Federico González Magaña, Jacinto Herrera Serrallonga, y Flor de Té Rodríguez Salazar y los filopriistas José Luis Martínez López, Claudia Barbosa Rodríguez y Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo.

De aprobarse, el caso más escandaloso sería el de Juan Pablo Mirón Thome, hombre cercano al diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Luis Maldonado Venegas, de quien fue secretario particular cuando el hoy representante popular ocupó la titularidad de las secretarías General de Gobierno (SGG) y de Educación (SEP).

Federico González Magaña ya fue consejero de la junta local del desaparecido Instituto Federal Electoral y desde 2010 se convirtió en asesor comicial de Rafael Moreno Valle, quien al llegar al poder lo premió gestionándole la titularidad de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) en Puebla, para después convertirlo en integrante de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la entidad (CAIP) donde ha tenido un desempeño abierto y franco a favor de los intereses del gobierno estatal.

Jacinto Hererra Serrallonga ha tenido varios cargos públicos en el sector educativo, como en el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Colegio de estudios Científicos y Tecnológicos. En coincidencia, su padre, Jacinto Herrera Rivera tiene el influyente cargo de director de Asuntos Jurídicos y Relaciones Laborales de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Flor de Té Rodríguez Salazar es actualmente responsable de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado (IEE).

José Luis Martínez López, es actual consejero del IEE; Claudia Barbosa Rodríguez, es magistrada del Tribunal Electoral del Estado y Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo es consejera del Instituto Nacional Electoral (INE).

El pasado jueves la Comisión de Vinculación con los OPLES, presidida por el consejero Arturo Sánchez e integrada por la consejera Adriana Favela y los consejeros Marco Baños y Ciro Murayama, emitió la convocatoria con el proyecto de acuerdo que contiene las propuestas de designación de consejeras y consejeros de los OPLES en los estados de Chihuahua, Coahuila, Nayarit, Puebla y Quintana Roo, a partidos políticos y Consejeros Electorales para sesionar ayer.

La convocatoria para la integración del OPLE establece que una vez elaborada la propuesta de la Comisión se someterá a la consideración del Consejo General del INE con una anticipación no menor de 72 horas previa a la sesión, por lo que la propuesta se discutirá el 30 de octubre ante dicho consejo.

La Comisión de Vinculación con los OPLES recibirá en la semana observaciones y comentarios de los partidos políticos, mismos que serán escuchados y debatidos para su votación el viernes en el consejo general.

Los nombramientos que sean aprobados el viernes 30 de octubre tomarán protesta el 3 de noviembre en sus respectivos consejos, para comenzar con la operación y coordinación de las elecciones a celebrarse en 2016. (LA JORNADA DE ORIENTE)

## **Este día elegirán al sucesor de Miguel David Jiménez en el IEE**

Olga Lazcano asegura que tiene la facultad de nombrar al secretario ejecutivo, pero el INE deberá ratificarlo. Dalhel Lara se perfila para ocupar el cargo por su cercanía con el morenovallismo, sin embargo, el próximo 20 de octubre tendrá que ser ratificada o remplazada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

El Instituto Electoral del Estado (IEE) elegirá este día al sucesor de Miguel David Jiménez López en la secretaria ejecutiva del organismo, cargo para el que se perfila Dalhel Lara por su cercanía con el morenovallismo. Sin embargo, el próximo 20 de octubre, día en que se eligen oficialmente a los integrantes del OPLE; tendrá que ser ratificada o reemplazada por el Consejo General del INE.

Ayer, la terna de aspirantes conformada por Iris Conde Serapio, Julio César Barreto Ariza y Dalhel Lara Gómez, fueron entrevistados por los consejeros electorales locales, y este día se votará la designación.

De acuerdo con la presidenta del IEE, Olga Lazcano Ponce, la entrevista a la que se sometió a los aspirantes, tendrá un valor del 70 por ciento, en la calificación que se entregue a los candidatos.

La funcionaria electoral afirmó que tiene la facultad para conducir el proceso de selección del secretario general, debido a que es parte de las facultades que se entregaron en la reforma electoral del año pasado.

“En este caso, el nombramiento está contemplado directamente en el reglamento de la selección del secretario ejecutivo. Otra cosa es la decisión del Consejo General del INE; ellos tiene la atribución de ratificar o no a este funcionario”.

Señaló que la determinación de elegir al sucesor de Miguel David Jiménez es para que se pueda realizar el procedimiento de entrega-recepción entre el INE y el OPLE, el cual entra en funciones el 3 de noviembre. (CAMBIO)

## **Llegada de morenovallistas al OPLE adelantan elección de estado: Puebla Libre**

A través de un desplegado la organización lamentó la colocación de consejeros como Federico González Magaña y Juan Pablo Mirón Thomé en el Organismo Público Local Electoral (OPLE)

La organización Puebla Libre criticó y lamentó que el Instituto Nacional Electoral integrara a morenovallistas como Juan Pablo Mirón Thomé y Federico González Magaña dentro del Organismo Público Local Electoral (OPLE) pues consideraron que este hecho adelanta una elección de estado en Puebla.

A través de un comunicado, el organismo recordó el papel de González Magaña, como miembro de la Comisión de Acceso Público a la Información y Datos Personales de Puebla (CAIP) y Mirón Thomé dentro de la Secretaría General de Gobierno, apoyando y respaldando al gobernador Rafael Moreno Valle.

Como CENTRAL informó el jueves pasado, Juan Pablo Mirón Thomé se perfila para ser el próximo consejero presidente del OPLE. Puebla Libre además recordó que él fue el encargado de sacar a Elia Tamayo de un evento con miembros de la ONU el 13 de noviembre del 2014.

A Mirón Thomé se le acusa para evitar que se conociera a nivel internacional la muerte de José Luis Alberto Tlehuatle, el niño asesinado por policías estatales tras el desalojo de la autopista Puebla-Atlixco el 9 de julio del 2014.

Sobre González Magaña acusan que ha sido el encargado de “bloquear una serie de solicitudes de información de interés público y ciudadano que pudiesen dar pie a exhibir el alto grado de opacidad que priva en el Poder Ejecutivo Estatal”.

Debido a esto los integrantes de Puebla Libre exigieron que se realice “una revisión minuciosa de los antecedentes de quienes se proponen para garantizar una verdadera imparcialidad el organismo, cuidando que los candidatos tengan probada independencia así como calidad moral y ética”.

El desplegado publicado en El Universal es firmado por los grupos que integran Puebla Libre y simpatizantes como los pobladores de Chalchihuapan, Canoa y La Resurrección, el Movimiento Autónoma Indígena Zapatista (MAÍZ), el Movimiento

Nacional por la Esperanza así como los familiares de los presos políticos en Puebla y la ex panista Ana Teresa Aranda. (CENTRAL)

## **Denuncian organizaciones sociales que en Puebla se maquina elección de Estado**

Organizaciones sociales y políticas agremiadas en el frente Puebla Libre advirtieron que en Puebla se maquina una elección de Estado con la imposición de consejeros que integran el Organismo Público Local Electoral (OPLE).

Por esta razón manifestaron su enérgica protesta, debido a que los candidatos para ocupar los puestos forman parte del equipo de operadores políticos del gobernador Rafael Moreno Valle.

Expusieron que esto al juzgar los nombres de los siete consejeros que la Comisión de Vinculación con los OPLE perfiló para Puebla, y que en esta semana serán aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Puebla Libre dejó en claro que Juan Pablo Mirón será el consejero presidente del organismo electoral, a pesar de que fue jefe de la oficina del diputado federal Luis Maldonado Venegas cuando fungió como secretario general de Gobierno del estado.

Evidenciaron que el cargo público más relevante que ha tenido Miron Thomé, antes de ser secretario de Maldonado, fue haber ocupado la presidencia de la Comisión de Box y Lucha en el estado de Puebla.

Otro ejemplo –citaron– es el caso de Federico González Magaña, asesor electoral de Moreno Valle en la campaña de 2010 a la gubernatura, quien estuvo al frente de la Comisión para el Acceso a la Información Pública local (CAIP), donde se distinguió por bloquear la transparencia y rendición de cuentas.

“No nos cabe la menor duda de que, de concretarse los nombramientos de los señores Juan Pablo Mirón Thomé y Federico González Magaña, nos encontraremos con el inicio del diseño de una ‘Elección de Estado’ orquestada desde el gobierno estatal”, advirtieron.

Ante lo expuesto, demandaron al INE una revisión minuciosa de los antecedentes de quienes se proponen para integrar el OPLE en Puebla, pues advirtieron que pretenden ser engañados con personajes de tan nefasto historial.

“Le pedimos al INE que no se convierta en cómplice de la ilegalidad y la actitud dictatorial de Rafael Moreno Valle, quien encabeza un gobierno represor y es repudiado por amplios sectores de la población”, exigieron.

Las organizaciones firmantes son el Movimiento Nacional por la Esperanza, el Movimiento Autónomo Indígena Zapatista (MAIZ), así como la ex panista y secretaria de Estado Ana Teresa Aranda Orozco, y la ex perredista Rosa Márquez

Cabrera, además de representantes ciudadanos de los pueblos de San Miguel Canoa, La Resurrección y Chalchihuapan.

Por otro lado, criticaron que en lugar de garantizar la imparcialidad en las próximas elecciones de gobernador para el año 2016, estos personajes intentan perpetuar la política antidemocrática, represiva y contraria a los Derechos Humanos en la entidad.

Recordaron que en el caso de Mirón Thomé, fue quien obligó a la señora Elia Tamayo Montes –madre del niño herido de muerte en la represión a una protesta social en Chalchihuapan– a retirarse del 6 Congreso Mundial de la Niñez y Adolescencia, que se efectuó en noviembre pasado en el Centro Expositor de Puebla.

Los firmantes expusieron que Elia Tamayo se reuniría con representantes de organizaciones internacionales como el Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (Molacnats) y la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), para tratar el tema de la muerte de su hijo de 13 años a manos de la Policía Estatal.

Por último, las organizaciones aglutinadas en Puebla Libre sostuvieron que los próximos consejeros electorales “carecen de experiencia y conocimiento en materia electoral, necesarios para presidir e integrar este organismo”.

Además agregaron que tienen la característica común de ser empleados del titular del Poder Ejecutivo local.

Entre otras anomalías señalaron que el gobierno estatal impuso a Armando Guerrero Ramírez como presidente del extinto Instituto Electoral Estatal (IEE), a pesar de que facilitó documentos apócrifos del registro de su título y cédula profesional como licenciado en Derecho.

“Confiamos en que se refrende la verdadera autonomía del OPLE, y que en Puebla ya no se permita la llegada de funcionarios que sirvan a intereses unipersonales, quienes con sus acciones contribuyen a seguir violentando el Estado de Derecho”, concluyeron. (LA JORNADA DE ORIENTE)

## **Pondrá INE a Huejotzingo como nuevo distrito local en Puebla**

Elevar a rango de cabecera distrital al municipio de Huejotzingo, fusionar los distritos de San Pedro y San Andrés Cholula, mantener siete circunscripciones en la capital y considerar a cuatro demarcaciones electorales con mayoría indígena, son las prepuestas del tercer y último escenario de distritación local en el estado de Puebla.

La propuesta se aprobó la tarde del lunes por la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE), y se prevé que la validación final se dé el próximo viernes 30 de octubre por el Consejo General.

Provoca roces de PRI y PAN

En la presentación del mapa electoral, proporcionado a e-consulta, el representante del Partido Acción Nacional solicitó que se considerara no hacer cambios a la distribución política del estado y que se mantenga la distritación que en el 2012 aprobó el Instituto Electoral del Estado (IEE), proyecto que se generó en el actual sexenio y que favoreció al instituto albiazul.

El panista afirmó que la división político-electoral de Puebla cumple con el criterio de equilibrio poblacional, por lo que no era necesario modificar la integración de las 26 circunscripciones.

Sin embargo, el PRI reviró a la propuesta del PAN y advirtió que la reforma electoral facultó al INE a hacer cambios en la geografía electoral, y que en la aplicación de la ley no hay excepciones.

Fusionan las Cholulas y Huejotzingo se vuelve cabecera

Tal como se consideró desde el primer escenario de distritación, presentado el 31 de agosto pasado, la Comisión del Registro Federal de Electores mantiene la fusión de los distritos de San Andrés y San Pedro Cholula, dejando al segundo la calidad de cabecera distrital.

Otra de las fusiones que contiene el nuevo mapa electoral, es la del municipio de Cuautlancingo, que se suma al distrito localizado al norponiente de la capital poblana.

En el mapa electoral que se utilizará en la elección de 2016 también sobresale la creación de un distrito, el cual tendrá como cabecera electoral al municipio de Huejotzingo.

En él se incluirán a los municipios de Nealtican, San Nicolás de Los Ranchos, Domingo Arenas, Calpan, Juan C. Bonilla, Tlaltenango, Chiautzingo, San Felipe Teotlancingo, Coronango, San Miguel Xoxtla y el propio Huejotzingo.

Cuatro distritos preponderantemente indígenas

De acuerdo con el mapa, tres de los cuatro distritos que tienen una alta concentración indígena se localizarán en la Sierra Norte, y tendrán como cabeceras distritales a Huauchinango, Zacapoaxtla y Tlatlauquitepec.

La cuarta circunscripción de carácter indígena corresponderá a Ajalpan, que integrará a 12 municipios de la Sierra Negra. (E-CONSULTA)

## **Marín no designará al candidato para la minigubernatura: Tanús**

La priista indicó que la opinión del ex gobernador la tomarán en cuenta, como la de cualquier militante, “Tiene influencia como la tienen muchos priistas poblanos de amplia trayectoria”, aseguró la coordinadora de la bancada del PRI en el Congreso local

Luego de la reunión que sostuvo Mario Marín con aspirantes del PRI a la gubernatura de Puebla, la coordinadora de la bancada del partido en el Congreso local, Silvia Tanús, rechazó que el ex gobernador tendrá la última palabra en la designación del abanderado que buscará recuperar Casa Puebla para el partidazo.

En entrevista, afirmó que Mario Marín tendrá influencia, como otros militantes de peso del Revolucionario Institucional, e inclusive aportará su estructura política para apoyar al candidato que postulen el próximo año.

“Tiene influencia como la tienen muchos priistas poblanos de amplia trayectoria y que de alguna manera tiene estructura para poder colaborar en ganar una contienda. No creo que sea más allá de lo que pueda dar otro priista, con respeto lo digo”, sentenció la coordinadora parlamentaria del PRI.

Consideró que no se debe dar importancia a las reuniones del ex gobernador, pues lo trascendental es que la militancia del partido se mantenga unida en torno al proceso electoral y de la selección de su candidato.

“Se avecina una temporada muy interesante para todos los partidos políticos. Los priistas tenemos que aglutinarnos y trabajar en favor de la o el candidato que se determine y la verdad no le daría más importancia de la que tiene, donde un personaje público asista a reunirse en pleno uso de sus derechos políticos”.

Cabe mencionar que el fin de semana, el ex gobernador se reunió en Tehuacán con aspirantes a la gubernatura, destacando la presencia de la senadora, Blanca Alcalá Ruiz. (CAMBIO)

## **COE buscará una candidatura independiente**

El viernes pasado los empresarios se reunieron con Fernando Manzanilla.

El presidente del COE, Francisco Romero Serrano, se reunió el pasado viernes con Fernando Manzanilla, y como resultado de ese encuentro, destacó la posibilidad de impulsar abiertamente una candidatura independiente.

Dijo en entrevista, que existen posibilidades de ir armando alianzas para fomentar candidaturas independientes, “todo es posible, ya no lo descasto, antes no formaba parte de la agenda, pero ahora sí podría ser, es algo que estoy evaluando y que además estamos consensando al interior del COE”.

Reveló que crecen las posibilidades para dar apoyo abierto a alguien que quiera ser candidato independiente, “lo cierto es que Fernando Manzanilla no va, no quiere en el 2016 ni en el 2018, porque además ya lo dejó claro”.

Empero, dijo que del ex funcionario morenovallista, le interesa toda la visión que tiene respeto a los cambios de gobierno, a los esquemas de transición, de la forma en que se manejan, todo paso a paso, qué es lo que se hace, “entonces esa es una parte muy importante”, pero también de los que pudieran ser aspirantes, “pero no he tenido contacto con ninguno”.

Recordó que se habla de Ana Tere Aranda, que ya mostró apertura para ser una posible candidata, de José Juan Espinosa, que tampoco quiere en el 2016, “creo que la única que ha expresado abiertamente sus intenciones es Ana Tere, pero no he hablado con ella, no sé cuál sea su idea y si está separada verdaderamente del PAN”.

Condiciones dependen de la SCJN

Romero Serrano, aseveró que las condiciones están dadas en el Estado de Puebla, para que haya candidatos independientes, pero dependerá de la decisión de la SCJN, que resolverá sobre la ley anti Bronco.

Dijo que si no se modifica la ley, será muy difícil ir con candidato independiente por la gubernatura para el 2016, porque así como está se necesita trabajar con 3 años de anticipación para sobreponerse a los candados de la ley.

Empero, reveló que si existe un fallo a favor, las condiciones se darán, con uno o dos candidatos independientes, porque así como está la normatividad poblana, “no sé quién se las quiera aventar, porque es misión imposible”.

Aseguró que además de la reunión sostenida con Fernando Manzanilla, está dispuesto a buscar más acercamientos con políticos que ahora mismo se presentan como independientes, “ya le envié mensaje a Ana Tere por inbox y con José Juan Espinosa viene una firma de convenio, por eso existen los acercamientos, pero esperamos que puedan concretarse”.

Reveló que desde el COE, buscan acercarse con los diferentes actores de la vida pública poblana, para conocer el estado de cada fenómeno que afecta a la sociedad actual, por eso, reveló que sostendrán una agenda importante con diputados y líderes de partidos políticos, para platicar sobre los problemas que atañen al Estado de Puebla

Finalmente, dijo que la reunión sostenida con Fernando Manzanilla fue para intercambiar puntos de vista de temas de gobierno, de seguridad, de la ley anti Bronco, “platicamos ampliamente cómo vemos la próxima elección”.  
(INTOLERANCIA)

## **Designa PRI a Javier Marroquín Calderón como Coordinador Regional**

Atenderá los estados del centro del país y Guerrero.

A fin de consolidar un modelo de participación política mediante la suma de esfuerzos de empresarios y emprendedores organizados; Adriana Fuentes Téllez, coordinadora de Vinculación Empresarial del Comité Ejecutivo Nacional del PRI designó a Javier Marroquín Calderón como Coordinador Regional.

Marroquín Calderón atenderá a los estados de Puebla, Edomex, D.F., Tlaxcala, Hidalgo, Morelos y Guerrero. (INTOLERANCIA)

## **Consejo del INE alista el adiós de PT y Humanista**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se pronunciará el próximo viernes, en sesión extraordinaria, sobre la pérdida del registro de los partidos del Trabajo y Humanista, según lo ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En principio, se perfila que la mayoría de los consejeros electorales ratifiquen el criterio aplicado por la junta general ejecutiva del instituto, en el sentido de que no se requiere la realización de las elecciones extraordinarias del distrito uno de Aguascalientes para decretar la pérdida del registro de ambos partidos por no haber alcanzado el 3 por ciento de la votación que exige la ley. (LA JORNADA)

## **FEPADE recibe informe electoral de la OEA**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) aplicará las recomendaciones realizadas por Organización de Estados Americanos (OEA), a partir de las observaciones al proceso electoral del pasado 7 de junio.

La expresidenta de Costa Rica, jefa de la misión de observación de la OEA, presentó el informe correspondiente al titular de la FEPADE, Santiago Nieto Castillo.

El funcionario indicó que la Procuraduría General de la República (PGR) abrió sus puertas al escrutinio del organismo internacional para el despliegue ministerial del día de la elección, en atención al eje de transparencia aplicado por su titular, Arely Gómez González.

El Informe de la Misión de Visitantes Extranjeros que presenciaron el Proceso Electoral Federal 2014-2015 en México, fue elaborado por la OEA y mostrado por su representante Laura Chinchilla, quien manifestó que la observación internacional es un mecanismo de ayuda para mejorar las acciones que las instancias electorales de un país realizan en favor de la democracia”, indicó la PGR en un comunicado.

Durante la ceremonia de recepción del informe con las recomendaciones del organismo, que se realizó de manera privada, el titular de la Fepade, Nieto Castillo, afirmó que el trabajo de la oficina a su cargo se encuentra abierto al escrutinio público por convicción y por la política de transparencia.

Agradeció a la OEA por la presentación del informe cuyas observaciones serán implementadas a fin de consolidar la legitimidad del sistema electoral mexicano”, estableció el comunicado.

En su intervención, Chinchilla señaló que el informe concluye que a pesar del clima de crispación anterior a la jornada electoral, los desafíos fueron superados gracias al esfuerzo conjunto de las autoridades electorales y del Estado mexicano. (EXCELSIOR)

## **SCJN valida 3% para diputados plurinominales en Puebla**

La SCJN validó que en Puebla los partidos deben de obtener el 3 por ciento de votación para obtener diputaciones plurinominales, pero sin considerar sufragios nulos ni los emitidos a favor de candidatos no registrados.

Lo anterior luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con base en el proyecto presentado por Margarita Beatriz Luna Ramos, resolvió las acciones de inconstitucionalidad 77/2015 y 78/2015, presentadas por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) contra la Constitución de Puebla.

Además, no dio la razón a los quejosos respecto a que es “deficiente” la regulación de la paridad de género a nivel municipal ni sobre la incompetencia del Legislativo estatal para estipular reglas de fiscalización de los partidos.

De este modo, se prevé que en los próximos días el máximo órgano de justicia en el país, a cargo de otro ministro, resuelva las quejas del PRI, Movimiento Ciudadano (MC) y otro Morena, con las que apelaron que son excesivas las firmas que requiere un ciudadano que desea competir por la vía independiente, además de que los simpatizantes deben comparecer ante el INE, se resuelven a favor.

Cabe mencionar que el viernes pasado la SCJN anuló la prohibición de que partidos nuevos formen coaliciones y de que se duplicara el número de representantes de partidos en el consejo del Instituto Electoral del Estado (IEE). (ANGULO 7)

## **Atenúa SCJN requisitos para lograr curules locales pluris**

La Sala Superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró válido el requisito de la Constitución del estado de Puebla, que impone como mínimo la obtención de 3 por ciento de la votación en los comicios de diputados

locales de mayoría relativa, para que los partidos políticos puedan acceder a la asignación de legisladores plurinominales.

Sin embargo, especificó que este porcentaje de sufragios debe interpretarse como la “votación válida emitida”, es decir, sin considerar los sufragios nulos, ni los que sean emitidos para candidatos no registrados, con lo que numéricamente se reduce este requerimiento.

La resolución se dio con base en el proyecto que presentó la ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, que atendió seis acciones de inconstitucionalidad presentadas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y que fue avalado por mayoría entre las sesiones del jueves pasado y la de hoy.

Este lunes la SCJN continuó y concluyó así con la discusión, análisis y votación de las acciones de inconstitucionalidad 77/2015 y su acumulada 78/2015, que promovieron PRD y Morena, por el que se demandó la invalidez de diversas disposiciones del decreto que reformó la Constitución Política del estado de Puebla.

El tema de las acciones de inconstitucionalidad sobre el caso específico de los requisitos excesivos para postularse a un cargo de representación popular de manera independiente, sin partido político, la llamada Ley AntiBronco, se prevé que sea desahogada esta misma semana, pues se atiende en un proyecto y con un ministro diferente, aunque también será analizado en la Sala Superior.

#### Anulación de artículos

En esta sesión, también se determinó que la razón no asistía a los quejosos en cuanto a la “deficiente regulación de la paridad de género a nivel municipal” y la “incompetencia” del Poder Legislativo estatal para establecer “reglas de fiscalización” de los partidos.

En lo que se refiere a las otras acciones de inconstitucionalidad, que fueron abordadas entre las sesiones del jueves pasado y este lunes, finalmente la Corte declaró inconstitucionales dos artículos de la Carta Magna del estado:

El Artículo 3, Fracción Segunda, Párrafo Séptimo de la Constitución, que pretendía duplicar el número de representantes de los partidos en el consejo del órgano electoral, y el Artículo 4, Fracción Segunda, Párrafo Segundo, que impedía a los partidos nacionales que por primera vez compitan en elecciones estatales, formar coaliciones.

#### La definición

Los resolutivos en este asunto, que se componía de impugnaciones distintas, son:

“Primero: son procedentes y parcialmente fundadas las acciones de inconstitucionalidad acumuladas...

“Segundo: se desestima la presente acción de inconstitucionalidad respecto del Artículo Cuarto, Fracción Quinta, Párrafo Segundo, en la porción normativa que establece formar frentes o fusiones de la Constitución del estado de Puebla

“Tercero: se declara la invalidez de los artículos 3, Fracción Segunda, Séptimo Párrafo y Cuarto, Fracción Segunda, Párrafo Segundo en la porción normativa que establece coaliciones de la Constitución Política del estado de Puebla, la cual surtirá sus efectos a partir de la notificación de los puntos resolutivos de esta sentencia al Congreso de estado de Puebla.

“Cuarto: con la salvedad a la que se refiere el punto resolutivo anterior, se reconoce la validez de las demás normas reclamadas, pero a condición de que los artículos Cuarto, Fracción Primera, Inciso C, se interprete en el sentido de que cuando sólo se trata de las campañas de la elección de diputados locales o de ayuntamientos, se aplicará el plazo de 30 días; y cuando coincida una de estas con la campaña para la elección de gobernador, se aplicará el de 60 días.

“Y el diverso 35, Fracción Segunda, se interprete en el sentido de que, la votación referida en el citado precepto corresponde a la votación emitida para la elección de diputados de mayoría relativa en la primera asignación de diputados de representación proporcional, sin considerar los votos nulos ni los emitidos a favor de los candidatos no registrados, ambos de la Constitución Política del estado de Puebla.

“Quinto: publíquese esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación, en semanario oficial del Poder Judicial y su Gaceta y el Periódico Oficial del estado de Puebla”. (E-CONSULTA)

## **Partidos chicos se llevaron más dinero que universidades**

En diez años se invirtieron más de 66.9 millones de pesos en prerrogativas para partidos como Social Demócrata (PSD), Esperanza Ciudadana y Partido Humanista (PH), que sólo participaron en un par de comicios locales y luego perdieron su registro.

Esa cantidad es equivalente a 17 veces el presupuesto de 2015 de la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla; a siete veces el monto anual destinado para la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla y a 4 veces el dinero que se destinó al Instituto Poblano de las Mujeres (IPM) en 1 año.

Durante la última década creció en más de mil 600 por ciento el presupuesto para los partidos de registro local, pues en 2006 recibieron 11.7 millones y para el año entrante ya fueron aprobados 203 millones de pesos.

El Instituto Electoral del Estado (IEE) etiquetó, de 2006 a 2016, 805.1 millones de pesos, monto que se dividió entre los partidos que cuentan o contaron con representación ante el Consejo General del órgano comicial.

#### Reciben premio

De 2006 a 2016 el IEE, que será reemplazado por el Organismo Público Local Electoral (OPLE), destinó 66 millones 937 mil 810 pesos a fuerzas políticas que no han participado en más de cuatro elecciones locales.

Dichos recursos equivalen al doble de lo que recibieron este 2015 el Fideicomiso Público Impulso a la Innovación y Desarrollo Artesanal del Estado de Puebla, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla y el IPM juntos.

También superan los fondos para este año del Instituto Tecnológico de Ajalpan, Instituto Tecnológico de la Sierra Norte de Puebla, Instituto Tecnológico de Venustiano Carranza, Universidad Interserrana en Ahuacatlán, Universidad Interserrana en Chilchotla, Universidad Politécnica de Amozoc, Universidad Politécnica Metropolitana y Universidad Tecnológica de Oriental, juntos.

Tan sólo para 2016 se etiquetarán 30.4 millones de pesos que son apenas 900 mil pesos más de lo que se destinó para 2015 al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

#### Partidos ganan

Algunos de los partidos que se vieron beneficiados a lo largo de estos diez años pero no mantuvieron su registro son: Partido Social Demócrata, Esperanza Ciudadana y Partido Humanista.

Los dos primeros participaron en las elecciones de 2007 y en ese año recibieron 2.1 millones de pesos, cada uno. El PH contendió en las elecciones de este año y obtuvo 3.8 millones de pesos en prerrogativas.

En tanto que Pacto Social de Integración (PSI) y Compromiso por Puebla (CPP) sí se mantienen pero como parte del bloque aliancista PAN, PRD y Nueva Alianza.

De 2012 a 2016 el PSI logró 31.1 millones de pesos en prerrogativas y CPP logró 23.8 millones en el mismo lapso.

El PES tendrá en 2016 fondos por 3.8 millones de pesos. (E-CONSULTA)